

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICINCO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 167

Fecha Estado: 21/11/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502120200017800	Ordinario	GLORIA CECILIA MEJIA CORREA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Presentada por los intervinientes excluyentes Andrea Zuluaga Eljach y David Zuluaga Eljach. Ordena enterar a la interviniente Beatriz Eugenia Eljach Muñoz. Se advierte a los intervinientes excluyentes codemandantesque la notificación del presente proveído a lasdemandadas y a la eventual interviniente excluyente, a la cual además se le notificará de la demanda principal,se surtirá por el Despacho, por lo que se le solicita que omita realizarla para evitar doble radicación. (Ver auto)	18/11/2022		
05001310502520210028100	Ordinario	EDGAR ALEJANDRO MESA GIRALDO	GIT ORGANIZACIONAL EST S.A.S	Auto admite demanda REPONER la decisión adoptada en auto del 10 de noviembre de 2022, ADMITE demanda. En consecuencia, se dispone la notificación del auto admisorio a los demandados. Se advierte a la parte demandante que la notificación del presente proveído a las codemandadas se surtirá por el despacho, por lo que se le solicita que omita realizarla para evitar doble radicación.. (Ver Auto digital) Juz25Lab	18/11/2022		
05001310502520210029700	Ordinario	MARIA FELICITAS FERNANDEZ DE BERMUDEZ	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se tiene por contestada la demanda por parte del Municipio de Medellín. Y para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S, y seguidamente la del artículo 80 del mismo estatuto procesal,se fija como fecha el veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) a las nueve de la mañana (09:00a.m.)	18/11/2022		
05001310502520210047700	Ordinario	GLORIA EMILSEN GUTIERREZ CALLE	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES UGPP	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se tiene por contestada la demanda. Y para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S, y seguidamente la del artículo 80 del mismo estatuto procesal,se fija como fecha el treinta y uno(31) de enero de dos mil veinticuatro (2024) a las nueve de la mañana (09:00 a.m.)	18/11/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502520210047900	Ordinario	OMAR DE JESUS PALACIO GOMEZ	SEGURIDAD QUEBEC LTDA.	Auto corre traslado Del escrito de desistimiento a la parte demandada por el término de 3 días. Se aplaza la audiencia que estaba fijada para el día 24 de noviembre de 2022.	18/11/2022		
05001310502520220022000	Ordinario	Carlos Albeiro Posada Arango	PROTECCION S.A.	Auto admite demanda En consecuencia, se dispone la notificación del auto admisorio a los demandados, Se advierte a la parte demandante que la notificación del presente proveído a las codemandadas se surtirá por el despacho, por lo que se le solicita que omita realizarla para evitar doble radicación.. (Ver Auto digital) Juz25Lab	18/11/2022		
05001310502520220023300	Ordinario	Carlos Javier Bolivar Arredondo	COLPENSIONES	Auto admite demanda En consecuencia, se dispone la notificación del auto admisorio a los demandados, Se advierte a la parte demandante que la notificación del presente proveído a las codemandadas se surtirá por el despacho, por lo que se le solicita que omita realizarla para evitar doble radicación.. (Ver Auto digital) Juz25Lab	18/11/2022		
05001310502520220027400	Ordinario	NANCY YANET COLORADO LEON	COLPENSIONES	Auto admite demanda En consecuencia, se dispone la notificación del auto admisorio a la demandada. Se advierte a la parte demandante que la notificación del presente proveído se surtirá por el despacho, por lo que se le solicita que omita realizarla para evitar doble radicación. (Ver Auto digital) Juz25Lab.	18/11/2022		
05001310502520220027900	Ordinario	LINA FERNANDA DIAZ FARIAS	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	Auto avoca conocimiento del presente proceso remitido por el Juzgado Octavo Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín. INADMITE demanda, se devuelve a la parte demandante para que en el término de 05 (cinco) días siguientes a la notificación de este auto, so pena de rechazo, subsane las deficiencias. (Ver Auto digital) Juz25Lab	18/11/2022		
05001310502520220040500	Ordinario	HELINA MARGARITA ARANGO PEÑA	COLPENSIONES	Auto admite demanda La cual será tramitada bajo los lineamientos establecidos en La ley 1149 de 2007 y la ley 2213 de 2022. En consecuencia, se dispone la notificación del auto admisorio a los demandados. Se advierte a la parte demandante que la notificación del presente proveído a las codemandadas se surtirá por el despacho, por lo que se le solicita que omita realizarla para evitar doble radicación. Reconoce personería (Ver Auto digital) Juz25Lab	18/11/2022		
05001310502520220040800	Ordinario	MARIA YURLEY HOYOS UPEGUI	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Se devuelve a la parte demandante para que en el término de 05 (cinco) días siguientes a la notificación de este auto, so pena de rechazo, subsane las deficiencias. (Ver Auto digital) Juz25Lab	18/11/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502520220042000	Ordinario	Olbia Mary Arboleda Arboleda	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Se devuelve a la parte demandante para que en el término de 05 (cinco) días siguientes a la notificación de este auto, so pena de rechazo, subsane las deficiencias. (Ver Auto digital) Juz25Lab	18/11/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/11/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANGELA MARÍA ECHEVERRI RAMIREZ
SECRETARIO (A)